

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Gestión Integral del Agua
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

24 de abril de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.-

Buenas tardes a todos y a todas. Sean bienvenidos a la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Gestión Integral del Agua, agradecemos su presencia a todas nuestras diputadas y diputados integrantes de esta Comisión.

Vamos a pedirle al Secretario que proceda a pasar lista de asistencia si es tan amable.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Existe quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se declara abierta la sesión.

Comenzamos con el desahogo del punto número 2 relativo a la aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de trabajo del día 6 de febrero de 2013. Debido a que fue entregada con anticipación, propongo omitir su lectura y solicito al diputado Secretario pregunte si existe alguna observación o si se procede a su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Diputados, por instrucciones del diputado Presidente, pregunto si existe alguna observación a la minuta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión. ¿Tienen alguna observación?

De no ser así, les pido por favor tengan a bien levantar la mano los diputados que estén a favor de aprobar la minuta de la segunda sesión de la Comisión.

Aprobada.

Cumplida la encomienda, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Aprobada la minuta de la segunda sesión de la Comisión, comenzamos con el desahogo del punto 3 correspondiente a la aprobación del orden del día, mismo que fue distribuido con oportunidad.

Le solicito al Secretario pueda dar lectura del mismo y preguntar a los diputados presentes si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Orden del día, tercera sesión ordinaria, 24 de abril de 2013:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de trabajo del 6 de febrero de 2013.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que dé a conocer a esta soberanía la situación geológica, así como los avances de los estudios realizados del yacimiento de agua descubierto en San Lorenzo Tezonco.

5.- Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Finanzas, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Delegación Tlalpan, para que de manera conjunta y en un plazo no mayor a 39 días hábiles, implemente un programa de trabajo emergente a fin de generar acciones para atender la falta de agua potable en la demarcación.

6.- Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en su ejercicio de las atribuciones en el artículo 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 48 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, expida el Reglamento de la Ley de Aguas del Distrito Federal.

7.- Discusión y en su caso aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por la V Legislatura.

8.- Asuntos generales.

Por instrucciones del diputado Presidente, pregunto a los diputados presentes tengan a bien levantar la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día.

Los que estén por la afirmativa manifestarlo.

Aprobado, diputado Presidente.

Cumplida la indicación, diputado Presidente. Es aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Christian. Al respecto y sobre el tema del orden del día en el punto siete está la propuesta de la aprobación y discusión en su caso del dictamen que contiene diversas reformas y adiciones a la Ley de Aguas de la Ciudad de México, y quiero informar a todos los diputados que están presentes que he recibido observaciones de la diputada Ernestina Godoy, del diputado Rubén Escamilla y de la diputada Carmen Antuna, sobre agregados a las adiciones y reformas que están discutiéndose en el tema de la ley y voy a pedirles a todos ustedes que en consideración de

estas observaciones, pues difiramos la discusión y aprobación del dictamen de la Ley de Aguas para la próxima sesión.

Sólo también recordarles que el dictamen fue entregado desde enero y que bueno pues estaríamos ya teniendo un tiempo perentorio porque ya se ha pedido la prórroga de la aprobación de esta Ley y que bueno se han realizado tres reuniones de asesores y tres reuniones con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, he conocido pues de manera muy puntual por ejemplo del caso de la diputada Ernestina Godoy las propuestas que tienen y yo solicitaría que también tengamos una reunión en el caso de lo que me propuso la diputada Ernestina, que es el punto de la distribución equitativa del agua en la Ciudad de México, una reunión de carácter técnico con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que podamos llegar a un consenso, porque ese es el propósito de la Comisión, que la Ley se apruebe por consenso.

Entonces dicho lo anterior someto a consideración, sé que es facultad del Presidente, pero someto a consideración de ustedes este acuerdo, de que la iniciativa de adiciones y reformas a la Ley del Sistema de Aguas de la Ciudad de México la podamos diferir a la próxima sesión para su aprobación con toda la información y todos los comentarios que se hicieron al respecto.

Señor Secretario ponga a consideración el acuerdo de los diputados.

EL C. SECRETARIO.- Claro, con mucho gusto diputado Presidente.

Se somete a consideración la propuesta, se somete a votación la propuesta que acaba de presentar el Presidente para que se pueda diferir el análisis y la aprobación del dictamen de las reformas a la Ley del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Quienes estén por la afirmativa, por favor manifestarlo.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Siga con los asuntos en cartera por favor.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí. Vamos a dar lectura al resolutivo del punto cuatro correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que

se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que de a conocer a esta Soberanía la situación geológica, así como los avances de los estudios realizados del yacimiento de agua descubierto en San Lorenzo Tezonco.

El resolutivo.

Unico.- Menciona que el punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que de a conocer a esta Soberanía la situación geológica, potabilidad del agua, cantidad a extraer de manera sustentable, costos para la sustracción, así como los avances de los estudios realizados del yacimiento de agua descubierto en San Lorenzo Tezonco, así como el acuerdo de cooperación entre la Comisión Nacional del Agua, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y el Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México, para la exploración del pozo, queda sin materia toda vez que dicha información fue dada a conocer por el ingeniero Ramón Aguirre en la segunda reunión de trabajo de la Comisión celebrada el pasado 6 de febrero del año en curso en este Recinto Legislativo.

Preguntaríamos si algún diputado o diputada quieren hacer uso de la palabra sobre este resolutivo del dictamen del punto de acuerdo que acabamos de mencionar, lo que se acaba de leer es el resolutivo que presenta la Comisión del dictamen a este punto de acuerdo.

Por favor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Efectivamente la propuesta de este punto de acuerdo es para conocer el estado o la situación que guarda el encuentro del pozo que se ubica en la Central de Abastos, que está denominado como San Lorenzo.

En ese sentido el diputado Jesús Sesma y el diputado Manuel Granados me solicitaron en mi calidad de Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua, que hiciera la convocatoria al ingeniero Ramón Aguirre para que viniera a explicar cuáles eran los alcances y todas las aristas técnicas que implicaba el pozo y se convocó a esa reunión.

Vino el ingeniero Ramón Aguirre y dio una explicación, incluso estando aquí presente gente de la UAM Iztapalapa, se dio una explicación, se hizo una reunión aproximadamente de 2 horas y media, y bueno por tanto consideramos

que se dio atención a la información solicitada en este punto de acuerdo respecto al pozo. Por la cual consideramos que ha quedado sin materia este punto de acuerdo y bueno es por eso que se propone ese resolutivo sobre la información del pozo.

¿Existiría algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra sobre el punto de acuerdo?

De no existir algún otro comentario, le ruego al diputado Secretario tenga a bien preguntar a los diputados si es de aprobarse la propuesta del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Sí, por favor, diputado Escamilla.

EL C. DIPUTADO RUBEN ESCAMILLA SALINAS.- Nada más que en el resolutivo sería importante señalar que el mismo, dado a conocer por el ingeniero Ramón Aguirre y que ha quedado precisado en el considerando Segundo de la presente resolución, para que con esto reforcemos la determinación que está tomando la Comisión.

Es todo el análisis del por qué se está diciendo que ya está atendido, entonces yo creo que con esto pudiésemos reforzar la resolución que se está tomando.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, por supuesto para efecto de que quede asentado en la versión estenográfica, le vamos a pedir al diputado Secretario que lea el Segundo Considerando del contenido del resolutivo de este punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- El segundo considerando del dictamen dice: Que durante la segunda sesión de trabajo de la Comisión de Gestión Integral del Agua, celebrada el 6 de febrero del presente año en el Recinto Legislativo como consta en la versión estenográfica correspondiente, el ingeniero Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México informó, que la perforación se basa en una propuesta técnica de principios de los años 90, resultado de los estudios realizados al subsuelo de la ciudad, y que antes de iniciar los trabajos se consultó a los mejores especialistas en la geología del Valle de México, en cuanto a la cantidad a extraer durante la reunión se explicó que se realizaron aforos donde el pozo dio menos de 40 litros, después se hizo un segundo aforo, cuando el pozo estaba más limpio y se llegó a 47 litros. Después se hizo un tercer aforo que llegó a los 67 litros,

que fue lo que se anunció y finalmente se llegó a los 70 litros por segundo y eso es lo que puede sacar de acuerdo con el tamaño de la bomba.

Mencionó que se está solicitando una bomba especial para poder extraer 100 litros de agua por segundo, respecto de la potabilidad del agua, al geólogo Federico Moser y Arturo Correa, Director de Calidad de Aguas del Sistemas de Agua de la Ciudad de México señalaron que existe 47 componentes que se revisaron y la calidad del agua cada día está mejorando.

Los componentes de turbiedad, conductividad, color y sólidos disueltos, están elevados debido a que el pozo aún se encuentra en proceso de desarrollo. Se esperaba que una vez concluido este, bajen y estén dentro de los niveles de la norma. En cuanto a los costos de sustracción, fueron cerca de 80 millones de pesos.

En ese sentido, también se informó que actualmente existe un convenio de cooperación entre el Instituto de geología de la universidad autónoma de México y el sistema de aguas de la ciudad de México, el cual consiste entre otros aspectos, conocer el comportamiento geohidrológico del acuífero, dar seguimiento a la perforación, realizar análisis químico e isotópico del agua, iones mayores elementos traza, isótopos estables, con énfasis en la interacción, agua-roca, análisis de las pruebas hidráulicas de pozo e integración de resultados y análisis geohidrológico en cuanto a la Comisión Nacional del Agua. Se informó que está apoyando esta posibilidad interviniendo los estudios necesarios en coordinación con sistemas de aguas de la Ciudad de México.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, 50 y 52 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y una vez estudiado y analizado el tema en comento, esta Comisión de Gestión Integral del Agua estima que es de resolverse:

Se resuelve, como ya lo habíamos leído, lo habíamos comentado, tal cual el dictamen de este punto de acuerdo.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Christian. Preguntaríamos si algún otro diputado tiene algún comentario sobre el tema.

Si no es así, por favor, diputado Secretario, tenga a bien preguntar a los diputados presentes si es de aprobarse la propuesta de dictamen y para efectos de la versión estenográfica se incorpora a la reunión la diputada María de los Angeles Moreno Uriegas y la diputada Dione Anguiano Flores y la diputada Ernestina Godoy.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente pregunto a las y los diputados presentes que estén a favor de aprobar el dictamen, manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El dictamen es aprobado. Gracias, diputado Secretario.

Comenzamos el desahogo del punto número 5, correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Finanzas, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la delegación Tlalpan para que de manera conjunta y en un plazo no mayor a 39 días hábiles, implemente un programa de trabajo emergente a fin de generar acciones para atender la falta de agua potable en la demarcación. Pregunto a los diputados si consideran a que fue un hecho de su conocimiento el proyecto de dictamen puede obviarse su lectura y leer únicamente el resolutivo.

Les pregunto a los diputados si están de acuerdo.

Entonces le pido al Secretario que dé lectura a la propuesta de resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputado Presidente.

Resolutivo Primero.- No aprobar el punto de acuerdo tal cual fue presentado.

Segundo.- Para atender la problemática en la delegación Tlalpan, esta Comisión dictaminadora aprueba solicitar al Sistema de Aguas de la Ciudad de México que a la brevedad convoque a una mesa de trabajo en la que participe la delegación Tlalpan y la Comisión de Gestión Integral del Agua, con el objeto de instrumentar acciones que en materia hídrica beneficien a los habitantes de la delegación en mención.

EL C. PRESIDENTE.- Pregunto si alguno de los diputados o diputadas presentes quisiera hacer uso de la palabra sobre este tema.

En caso de no existir algún comentario, le ruego al diputado Secretario tenga a bien preguntar si es de aprobarse la propuesta de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, pregunto a las diputadas y diputados presentes que estén a favor de aprobar el dictamen. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

El dictamen es aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Comenzamos con el desahogo del punto número 6, referente a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 122 apartado C base segunda fracción II inciso B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 48 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, expida el Reglamento de la Ley de Aguas del Distrito Federal.

Pregunto a los diputados si consideran que debido a que fue hecho de su conocimiento el proyecto de dictamen de manera previa, puede obviarse su lectura y leer únicamente el resultado. ¿Estarían de acuerdo?

Entonces, le pediría al diputado Secretario dé lectura a la propuesta del resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputado Presidente.

Punto único del resolutivo del dictamen del punto de acuerdo. Quedaría de esta forma:

Se le solicita al Jefe de Gobierno para que en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 122 Apartado C Base Segunda fracción II inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 48 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, expida el Reglamento para la Ley de Aguas del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Pregunto si algún diputado o diputada quisiera hacer uso de la palabra sobre el tema.

En lo particular nosotros quisiéramos expresar, desde la Presidencia, que trabajamos una reunión con el Sistema de Aguas, ellos dicen que ya están en aptitudes de expedir el reglamento, que es un instrumento muy necesario para la ciudad, y es por eso que es en sentido positivo el dictamen que propuso el diputado Christian Von Roerich. Esperaríamos, después del exhorto que se hace al Jefe de Gobierno, que se pueda expedir ese reglamento para que nos ayude a mejorar la actividad y operación del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Le pediría al diputado Secretario que ponga a consideración de los diputados la aprobación del presente resolutivo del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, pregunto a las y los diputados presentes quienes estén a favor de aprobar el presente dictamen lo manifiesten levantando la mano, quienes estén por la afirmativa.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Seguimos con el desahogo del orden del día. Como decíamos, el punto número 7, discusión y en su caso aprobación de la Ley del Sistema de Aguas de la Ciudad de México se difiere para la próxima sesión, debido a que hay observaciones que hicieron llegar a la Comisión para la Gestión Integral del Agua diversos diputados que se encuentran aquí presentes, en ese sentido vamos a hacer el análisis técnico y sobre todo las reuniones de carácter técnico con el Sistema de Aguas para poder generar el mayor consenso posible y aprobarla por unanimidad.

En ese sentido, ya se aprobó el acuerdo y pasaríamos al punto número 8, que es el de asuntos generales. Les preguntaría a los diputados presentes si tienen algún asunto general qué exponer en la presente sesión.

Hay un asunto general. La diputada María de los Ángeles Moreno Uriegas.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO URIEGAS.- Hay aproximadamente 18 puntos de acuerdo que fueron aprobados por el pleno por

la vía de urgente y obvia resolución, por lo tanto obviamente no pasan por la Comisión. ¿Qué medidas se están previendo para que todos los integrantes estemos al tanto de qué ocurrió, qué respuesta se dio o si está pendiente y qué se puede hacer para moverlos? Porque si eran de urgente y obvia resolución quiere decir que la materia nos importaba mucho a todos y deberíamos ya saber, esto se ha venido dando desde que inició la Legislatura, yo al menos no sé si ustedes lo saben, agradecería mucho la información.

EL C. PRESIDENTE.- Sobre el tema efectivamente todos los puntos que pasan por urgente y obvia resolución son remitidos por parte de la Mesa Directiva directamente a las áreas de competencia, que en este caso es el Sistema de Aguas de la Ciudad de México o las 16 jefaturas delegacionales.

Sobre el tema la Comisión va a solicitar un informe a todas las áreas adonde fueron remitidos los puntos de acuerdo, y una vez que se obtengan las respuestas, ya sea en el sentido de rendir informes o mesas de trabajo, vamos a informar a los diputados para que se le dé seguimiento desde esta Comisión.

La diputada Dione Anguiano pide el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Gracias, señor Presidente.

Yo coincido con María que la Comisión sí tiene que tener conocimiento de estos puntos de acuerdo. Quiero señalar el que propuse de urgente y obvia resolución para que se hiciera una campaña por parte de la Asamblea Legislativa en torno al asunto del agua no solamente en ciertas delegaciones que falta el agua sino a nivel de todo el Distrito Federal, en coordinación con el Sistema de Aguas.

Entonces, me parece que nosotros tendríamos que tomar el tema en qué sentido tendría que abordarse esta campaña a nivel del Distrito Federal, en qué medios, en qué tipo de propaganda y que pueda ser también un incentivo para que nosotros como Asamblea Legislativa podamos estar tomando en cuenta la problemática del agua a nivel del Distrito Federal.

Entonces yo quisiera que, si bien ya se llevó a la Comisión de Gobierno y se está trabajando en el caso con la Oficialía Mayor y con las instancias correspondientes, yo creo que la Comisión del Agua sí tiene que tener

intervención en cómo sería el tipo de campaña que podríamos estar proponiendo.

EL C. PRESIDENTE.- Sobre este tema informamos que efectivamente la Comisión de Gobierno ya hizo un acuerdo y mandó una serie de resolutivos para iniciar con esta campaña de concientización y ahorro del agua. Sin embargo, vamos a presentarlo como un informe, de cuál ha sido el destino y cuáles son las acciones que han instrumentado todas las instituciones involucradas con los puntos de acuerdo que pasaron por el Pleno y fueron dictaminados como de urgente y obvia resolución y estaremos comunicándoselo a todos los diputados integrantes de esta Comisión y, sobre todo, a los que promovieron aunque no sean de esta Comisión.

Le pido al diputado Secretario que siga con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Le informo, diputado Presidente, que se han agotado los puntos del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Siendo esto, declaramos cerrada la sesión y agradecemos a todos los diputados y diputadas que estuvieron en esta sesión y los convocamos para la próxima sesión.

Muchas gracias. Buenas tardes.

